



SHEINBAUM DESCARTÓ ANULAR DECRETO DE 2023

México y EU trabajan un acuerdo por aeropuertos

LA PRESIDENTA confió en resolver el diferendo por haber mudado los vuelos de carga al AIFA, que derivó en una suspensión de rutas para aerolíneas nacionales

POR MIRIAM PAREDES

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que hay una ruta de trabajo con el Departamento de Transporte de Estados Unidos y el Departamento de Estado para lograr un acuerdo sobre el transporte de pasajeros y carga.

Esto, luego de que autoridades de EU suspendieron 13 rutas de aerolíneas mexicanas hacia ese país, al considerar que el decreto emitido en 2023, para trasladar las operaciones de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), viola principios de competencia y afecta a aerolíneas estadounidenses.

Sheinbaum dijo que se buscará que el gobierno de

ANTECEDENTES

Esta semana se agravó un nuevo frente en la relación bilateral.



El 28 de octubre, el gobierno de EU revocó su aval a 13 rutas de aerolíneas mexicanas.



Lo anterior, al considerar que mudar los vuelos de carga al AIFA afecta la competitividad.

EU reconozca la saturación en el AICM, por lo que no es posible revertir el decreto.

"Sería muy irresponsable hacerlo porque habría una saturación. Anular el decreto de 2023 llevaría problemas de seguridad al AICM.



Foto: Especial

Sheinbaum reiteró que el decreto emitido por López Obrador para enviar el transporte de carga al AIFA fue técnico y no político.

No creemos que se haya afectado la competencia de las aerolíneas estadounidenses", aseveró en su conferencia matutina.

Agregó que las empresas cargueras ya realizaron inversiones en el AIFA, lo que

les generaría un retroceso.

"Nosotros creemos que se va a resolver y vamos a poner todo para que se resuelva, sin poner en riesgo a los usuarios del AICM", indicó Sheinbaum.

DINERO | PÁGINA 15

**AFIRMAN EN PRESIDENCIA**

“HAY RUTA DE TRABAJO CON EL DOT”

CLAUDIA SHEINBAUM explicó que trabajan en un acuerdo con EU para que las aerolíneas no se vean afectadas

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gtmm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que hay una ruta de trabajo con el Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) y el Departamento de Estado, para establecer un nuevo acuerdo para el transporte de pasajeros y carga.

Agregó que también buscará que la autoridad estadounidense reconozca la situación que hoy permea en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), es decir, de saturación, motivo por el que sería complicado revertir el decreto que envió a las cargueras al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). “Nosotros creemos que se va a resolver y vamos a poner todo para que se resuelva, sin poner en riesgo a los usuarios del AICM”.

La mandataria insistió que la reducción de capacidad en

el Aeropuerto de la Ciudad de México estuvo relacionada con problemas de protección civil.

“Sería muy irresponsable hacerlo, porque habría una saturación. Anular el decreto del 2023 llevaría problemas de seguridad al AICM. Además, no creemos que se haya afectado la competencia de las aerolíneas estadounidenses, no lo creemos. Las propias aerolíneas mexicanas hicieron un acuerdo para distribuir de mejor manera los slots. Estamos de acuerdo en que no se favorezca a ninguna línea en el marco de la competencia y de los acuerdos comerciales pero, en los que no estamos de acuerdo, es que se ponga en riesgo a los usuarios”.

Sheinbaum dijo que las empresas cargueras ya realizaron inversiones en el AIFA, lo que les generaría un retroceso.

“Esperamos que (la decisión del DOT) no tenga un fondo ni político ni de apoyo



Se buscará que la autoridad estadounidense reconozca la situación que hoy permea en el AICM, es decir, de saturación, motivo por el que sería complicado revertir el decreto que envió a las cargueras al AIFA.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



a alguna otra empresa estadounidense. Confiamos en que vamos a llegar a un acuerdo”.

Mientras tanto, el DOT canceló 13 rutas que habían sido propuestas por las aerolíneas mexicanas a diversas

ciudades estadounidenses desde el AICM y el AIFA.

La autoridad estadounidense argumentó que la reducción de operaciones en el AICM de 61 a 52 operaciones por hora, para proyectos de

construcción, y la reducción a 43 slots por hora sigue siendo “poco clara” ya que nada ha cambiado físicamente en las terminales o pistas del AICM.

“EL DOT ha señalado la falta de transparencia y el

incumplimiento de normas internacionales en el régimen de gestión de slots en AICM, lo que socava la oportunidad justa e igualitaria para competir de las aerolíneas estadounidenses”.

Además, el DOT insistió que el decreto que prohibió las operaciones de carga en el AICM “es incompatible con las obligaciones de México bajo el acuerdo bilateral aéreo, en particular con el derecho de las aerolíneas estadounidenses a operar servicios de carga a cualquier punto en México y la garantía justa e igualitaria para competir”.

Sheinbaum se reunió con los directivos de las principales aerolíneas durante la tarde de este viernes, sin embargo, no se dieron detalles de los acuerdos alcanzados.